



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Permiso de Poda
ECO-055/17

C. PABLO VICENTE GUTIÉRREZ NARES
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y así mismo informar que se autoriza llevar a cabo las acciones pertinentes para la **poda**, de 1 árbol; de nombre común eucalipto, que se encuentra en el domicilio calle De la carreta, lote #5, entre las calles Eje y Diligencia, Fraccionamiento Las Carretas, Ixtlahuacán de los Membrillos; ya que se solicita poda por mantenimiento del mismo árbol. Se fundamenta esta autorización en los artículos 166 y 169 del reglamento Municipal de Ecología y Protección Ambiental.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes agradecerle su tiempo y disponibilidad y quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ETADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERAO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO., A 28 DE JULIO DE 2017.


ATENTAMENTE:
Lic. Seth Díaz Esquivel
Encargado de Ecología



GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
**JEFATURA DE
ECOLOGIA**

SDE*
C.C.P. Archivo